

En ese sentido, el análisis del mito de los Ayar y la hipótesis sobre la desintegración del Tawantinsuyu, fundamentalmente el rol del fratricidio en lugar del parricidio freudiano, aunado al distinto significado del incesto, pueden arrojar nuevas luces sobre el funcionamiento de la sociedad andina. Bajo este aspecto hubiera sido deseable una mayor explicitación de lo externo y su relación con lo interno; intentar explicar el funcionamiento de la sociedad en base a la estructura mítica interpretada.

Un ejemplo de ello ha sido la interpretación de la caída de Atahualpa pero nos hubiese agradado un discurso más amplio sobre la dinámica de la sociedad andina, en su conjunto, desde esa hipótesis. Esperamos que los autores sigan explotando esa línea argumental que parece tener interesantes posibilidades.

*Héctor Omar Noejovich*

LOHMANN VILLENA, Guillermo. *Francisco Pizarro. Testimonios. Documentos oficiales, Cartas y escritos varios*, edición preparada y presentada por. . ., introducción de Francisco de Solano; Monumenta Hispano-Indiana III, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1986; xxi + 404 págs.

Guillermo Lohmann Villena ha añadido a su copiosa obra sobre el Perú este libro que reúne diferentes textos sobre Francisco Pizarro; se trata de sus declaraciones en diversas probanzas de conquistadores, convenios o contratos de compañía, correspondencia, disposiciones de gobierno, ordenanzas, papeles relacionados con la fundación de ciudades, discusiones con Diego de Almagro, réplicas y descargos, poderes notariales y disposiciones testamentarias. Complementa la recopilación documental una lista de 86 instrumentos o textos citados en diferentes estudios y colecciones. La introducción de Francisco de Solano permite valorar el esfuerzo del Centro de Estudios Históricos en apoyo a la investigación, y la voluntad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de estar presente en un alto nivel en las celebraciones de los 500 años de la presencia hispánica en América.

La vida de Francisco Pizarro ha sido analizada de muy diversas formas y en múltiples estudios, muchos de los cuales enumera Lohmann en su breve y preciso prólogo. Destaca su intención —ahora lograda— de organizar un corpus documental, destinado en buena cuenta a estimular la investigación. Precisa: “Si hasta ahora en la historiografía peruana se ha atendido la voz de los cronistas —Historia en directo— y se comienzan a recoger las reliquias etnográficas de los grupos humanos sometidos, parece llegada la hora de escuchar

también el testimonio personal de quien, como protagonista de los acontecimientos decisivos que se sucedieron entre 1524 y 1541 (siquiera la interpretación de su pensamiento nos haya llegado por conducto de sus secretarios o amanuenses), demanda se le asigne un lugar de primer plano” (xiii-xiv).

Frente a otros grandes de su tiempo, empresarios del Nuevo Mundo en el siglo XVI, Pizarro aparece opaco en su testimonio personal. No siendo un hombre de escritura, no pudo dar —como Cortés— testimonio personal que diera la vuelta al mundo, añadido a la crónica laudatoria de Francisco López de Gómara. Ciertamente, los quehaceres iniciales de Pizarro dieron origen a textos como la relación denominada Sámano-Xerez (1528), las crónicas de Cristóbal de Mena y Francisco de Xerez (ambas de 1534), o la continuación de esta última realizada por Pedro Sancho y sólo en español desde el siglo XIX, añadiéndose otros como la *relación francesa (Nouvelles certaines des isles du Peru)* del propio año 1534. Muchos materiales aportan información, como los papeles de Alonso Riquelme sobre el tesoro de Cajamarca y la fundición allí hecha, publicados hace años por N.D. Cook. Resumidas y traducidas a diversas lenguas, las crónicas clásicas dieron la imagen de Pizarro, pero no siempre la de su actividad organizadora, que ahora se entiende minuciosa en multitud de testimonios administrativos. Tampoco dieron las crónicas una versión cabal de la nutrida actividad empresarial que acompañó la actividad de Pizarro, y ella sólo se conocerá por el pormenorizado análisis de sus actos contractuales. Nueva investigación abonará este tema (Rafael Varón).

Muchos papeles de Pizarro se perdieron. Lohmann destaca el naufragio de una balsa que conducía su “recámara”, y la pérdida en el río Pampas de las petacas que contenían títulos y variados documentos. A la muerte de Pizarro, Almagro el mozo hizo quemar su archivo, y su casa fue saqueada. Los testimonios publicados son, pues, los sobrevivientes. Para reunirlos acudió Lohmann a colecciones documentales previas, así como a los archivos peruanos y españoles.

Muchos temas surgen de la lectura de los textos vinculados a Pizarro. Entre ellos la percepción que adquirió él mismo, en tempranas épocas de los tiempos de la invasión, de las relaciones entre costa y sierra, específicamente en el sur andino, zona conflictiva con las pretensiones de Almagro. En junio de 1541 —días antes de su muerte— escribía Pizarro a su gestor en la corte (Sebastián Rodríguez): “avra seys dyas que llevo a my notiçia la nueva de la partiçion desta governaçion y que se me quytan las charcas E ariquipa ques todo lo mejor desta governaçion y do tengo todas mis granjerias y Repartimientos y como cosa que tanto le duele despacho un navyo con este despacho antes quel Juez llegase con una carta para su magestad Cuyo traslado con esta va pidos señor por merced la veays E conforme A Ella en my nombre

pidays el Remedio porque si ansy no se parten estas governaçiones su magestad no puede ser servydo y yo quedo governador de arenales y el que tuvriere A charcas E ariquipa estara en lo mejor” (p. 62).

Confirmará en otra carta, posiblemente del mismo mes: “El que fuere governador de chile no puede gobernar A las charcas E ariquipa E porque los Repartimientos de ambas vyllas estan En vezindad y Entremetidos (entremezclados) con los que tienen los vezinos de la çibdad del Cuzco y adentrados como en sus termynos de que Ella a sido y es señora des ldel que se pobló y por mar y tierra se puede andar esta governaçion que tengo poblada syn estorvo ny division alguna” (p. 63).

En el primer texto, Pizarro denuncia un hecho evidente: la estrecha vinculación entre las zonas alto andinas y la costa del sur peruano (la antigua provincia de Arequipa colonial). En dicha región hubo fuertes relaciones interétnicas desde tiempos muy antiguos, estudiadas desde hace decenios por Rómulo Cúneo Vidal y hoy comprensibles mejor gracias a los estudios y propuestas de John V. Murra. La zona, como el propio Pizarro señala, fue escogida para ubicar las encomiendas de sus hermanos (en Collaguas y Charcas por ejemplo). Dos años antes había escrito Pizarro al Rey, agradeciéndole el título de Marqués, reiterando su petición del repartimiento de Atavillos (en Guaylas y Conchucos), a la vez que proponía el predominio de sus hermanos Hernando y Gonzalo en las áreas de Quito y Charcas (pp. 54-55). En buena cuenta, la administración de Pizarro deseaba controlar directamente tres distintos ámbitos a lo largo de toda la gobernación. El segundo texto anotado (si bien olvidada piadosamente su pedido sobre Atavillos), insiste en el control de Arequipa y Charcas. Todo ello ocurre después de la muerte de Almagro. Finalmente, la corona le hizo caso, manteniendo vinculadas las costas sureñas con Charcas, e incluso aceptando el predominio de los curacas del altiplano en la costa sur peruana. Interesa en este asunto no sólo precisar la temprana “intuición geográfica del Perú”, como anotara Porras hace años, sino también la distribución de sus familiares en ámbitos estratégicos. En un libro célebre, Lohmann estudió hace años la organización empresarial de la familia Espinosa en Panamá. Hoy, Rafael Varón extiende el asunto al virreinato peruano, buscando hacer inteligibles los criterios empresariales de los Pizarro. Esto es importante, porque no se ha hecho aun para el Perú un estudio como los que mereció el Marquesado del Valle —de Hernán Cortés— en México.

Muchos son los temas importantes a que esta obra remite. Los ejemplos anteriores son únicamente un indicio. Lohmann es consciente de que su minucioso trabajo “no guarda proporción a todas luces con el volumen escriturario que razonablemente cabe suponer que se produjo en todos los ramos en que debió entender Pizarro en el ejercicio de su tarea gubernativa”. Con todo,

el esfuerzo valió la pena, y los investigadores disponen de un amplio conjunto documental, reunido y organizado, pulcramente editado, que proporciona valiosísima información sobre la historia y la vida de los hombres andinos en los primeros días de la colonia, sobre los españoles que la organizaron, y principalmente sobre Pizarro y sus actividades.

*Franklin Pease G. Y.*

MALAMUD RIKLES, Carlos D. *Cádiz y Saint Malo en el Comercio Colonial Peruano (1698-1725)*. Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz 1986.

En este interesante libro, Carlos D. Malamud, trata un tema conocido: el contrabando y sus repercusiones en el comercio trasatlántico español así como su impacto en las colonias hispanoamericanas. Sin embargo, el enfoque novedoso lo constituye el no abordar el tema desde los dos aspectos comúnmente tratados —el comercio de España hacia América o viceversa— sino introducir el punto de vista europeo no-español a través del estudio de un caso concreto de expansión comercial en América: el caso francés.

Francia habría sido la primera nación en lanzarse a la reconquista del Nuevo Mundo en el siglo XVIII, a pesar del difícil período económico que atravesaba. Sain-Malo era uno de los primeros puertos de Europa desde el reinado de Luis XIV y rápidamente se convirtió en el centro del nuevo tráfico. El intenso movimiento marítimo entre este puerto francés y Cádiz explica el buen conocimiento de los mercados y mercaderes americanos. El comercio con las colonias españolas fue disfrazado oficialmente bajo la cláusula “ir a descubrir” (*aller aux decouvertes*) y si inicialmente se le combatió, luego se le asistió directamente.

Más aún, la presencia de productos manufacturados europeos no-españoles había estado asegurada en los mercados coloniales desde el siglo XVII, a través del puerto de Cádiz y con testaferos peninsulares, o por el comercio ilícito de ingleses y holandeses que contaban con bases en Jamaica y Curaçao.

Por esto mismo resultan especialmente sugerentes las precisiones del autor a la problemática del contrabando. Sostiene la importancia de recordar que si bien el comercio ilícito se sancionaba tanto en España como en América, era generalmente aceptado y reconocido e incluso alentado en los países restantes de Europa; motivo que lo lleva a preferir hablar de un “comercio directo” entre los países europeos no-españoles y las colonias hispanas al mencionar las diversas actividades comerciales entre estos.